



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

148ª Asamblea de la UIP

Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente
de Desarrollo Sostenible

C-II/148/M
18 de enero de 2024

Alianzas para la acción climática: promover el acceso a una energía verde asequible y fomentar la innovación, la responsabilidad y la equidad

Memorando explicativo presentado por los co-Relatores

Sra. M. Al Suwaidi (Emiratos Árabes Unidos), Sr. S. Patra (India) y Sra. L. Vasylenko (Ucrania)

El Informe de Síntesis de la Sexta Evaluación (AR6) del Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) resume el estado del conocimiento sobre el cambio climático, sus consecuencias y riesgos a gran escala y las respuestas en términos de mitigación y adaptación.

El Informe refuerza la opinión científica de que el CO₂ es el principal gas de efecto invernadero, cuyas emisiones deben reducirse drásticamente. El Informe afirma que por cada 1.000 GtCO₂ emitidas a la atmósfera debido a la actividad humana, la temperatura de la superficie global aumenta 0,45°C (la mejor estimación, dentro de un rango probable de 0,27 a 0,63°C). El balance de los presupuestos de carbono a principios de 2020 es de 500 GtCO₂ con un 50% de probabilidad de calentamiento global limitado a 1,5°C y de 1.150 GtCO₂ con un 67% de probabilidad de calentamiento global limitado a 2°C. Lograr cero emisiones netas de CO₂ o gases de efecto invernadero requiere principalmente reducir significativa y rápidamente las emisiones brutas de CO₂, así como las emisiones de gases de efecto invernadero distintos de estos últimos.

El informe afirma con gran confianza que la cooperación internacional es un elemento esencial para lograr de manera ambiciosa la mitigación del cambio climático, la adaptación y el desarrollo resiliente. Una cooperación internacional reforzada contribuye a un desarrollo resiliente frente al cambio climático, en particular movilizando y fortaleciendo el acceso a la financiación, en particular financiación de bajo costo para los países en desarrollo, regiones, sectores o grupos vulnerables, y alineando los flujos financieros para la acción climática de manera que sean coherentes con los niveles de ambición y las necesidades de financiación.

El calentamiento global es un problema global colectivo que sólo puede resolverse mediante la cooperación internacional basada en procesos multilaterales, en particular y principalmente bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Por lo tanto, la acción climática de cada país debe basarse en el principio de equidad y de responsabilidades y capacidades respectivas comunes pero diferenciadas, tal como está consagrado en el artículo 3.1 de la Convención.

La población mundial está creciendo a un ritmo sin precedentes, lo que lleva a un crecimiento exponencial de la demanda mundial de energía. Se espera que esto aumente incluso más rápido que la población. Para satisfacer esta demanda en constante aumento y proteger el clima, avances tecnológicos decisivos han permitido controlar las emisiones y aprovechar la energía procedente de fuentes alternativas.

Dado que controlar las emisiones de carbono es esencial para combatir el cambio climático, la energía renovable es una buena manera de satisfacer la demanda de energía sin degradar el ecosistema. Además de la sostenibilidad ambiental, la energía renovable ofrece otro beneficio: la capacidad de proporcionar energía incluso a las personas más desfavorecidas que viven en lugares remotos donde aún no hay fuentes de energía no renovables disponibles.

La conciencia sobre la necesidad de fomentar el despliegue de energías renovables ha aumentado drásticamente en los últimos años. Más países, ya sean desarrollados o en desarrollo, están promoviendo políticas de despliegue de energía renovable. Los parlamentos desempeñan un papel vital en la adopción de políticas verdes y el seguimiento de las políticas gubernamentales que impactan el clima, incluido el presupuesto. Esta resolución insta a los parlamentos a aumentar la conciencia pública sobre el papel de los parlamentarios en la lucha contra el cambio climático a través de sus herramientas legislativas y de seguimiento.

El Acuerdo de París fortalece la respuesta global al cambio climático. Los resultados de las Conferencias sobre el Cambio Climático resaltan la importancia crítica de que las Partes reduzcan de manera inmediata, significativa, rápida y sostenible las emisiones globales de gases de efecto invernadero en todos los sectores relevantes, incluso mediante el aumento de la proporción de energía renovable y de bajas emisiones, asociaciones para una transición energética justa y otras iniciativas de cooperación. Se recomienda encarecidamente a los parlamentos que cooperen con otros parlamentos regionales e internacionales para compartir conocimientos, buenas prácticas y políticas relacionadas con el desarrollo sostenible y la transferencia de tecnologías limpias.

Al preparar este proyecto de resolución, los co-relatores tuvieron en cuenta las contribuciones de los colegas de diferentes regiones del mundo expresadas con ocasión de la 147ª Asamblea de la UIP en Luanda.

En vista de todo lo anterior, los co-relatores han redactado este proyecto de resolución en torno a la idea de crear alianzas más sólidas para la acción climática y garantizar la innovación y la equidad. La resolución enfatiza la necesidad de crear conciencia entre los parlamentarios sobre su papel y las herramientas a su disposición para contribuir eficazmente a la acción climática. Reconoce el papel y la responsabilidad de los parlamentarios a la hora de proteger a las generaciones futuras y cerrar la brecha entre todas las partes interesadas involucradas en la lucha contra el cambio climático.